



Oficio: DCSA/1421/2025

Asunto: Designación de Enlaces de Mejora Regulatoria/
Simplificación y Digitalización

La Paz Baja California Sur, a 10 de diciembre del 2025.
"2025, Cincuentenario de la promulgación de la Constitución Política del
Estado Libre y Soberano de Baja California Sur".

C. José Guadalupe Ojeda Aguilar

Coordinador de Asesores de la Jefatura de la
Oficina del Ejecutivo.
Presente.

Por medio del presente me permito designar a los siguientes enlaces de mejora regulatoria/ Simplificación y digitalización, quienes atenderán en esta Administración Portuaria Integral de Baja California Sur, las obligaciones que establecen los artículos 1 y 18 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado y Municipios de Baja California Sur, artículos 14 y 15 de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos y el Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria de la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo.

NOMBRE COMPLETO Y CARGO	TIPO DE ENLACE (OFICIAL/OPERATIVO)	TELÉFONO DE OFICINA Y EXTENSIÓN	TELÉFONO CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
Gerardo Manríquez Amador, Director de Contraloría y Seguimiento Administrativo	Oficial	612 12 36500 Ext. 206	RESERVADO	gerardo.manriquez @apibcs.com.mx
José Luis Monteverde Duarte, Jefe de Contraloría e Investigación	Operativo	612 12 36500 Ext. 231	RESERVADO	Jose.monteverde@ apibcs.com.mx

Solicito no hacer públicos los números de teléfonos celulares, por ser datos personales.

Sin otro particular, reciba mi más distinguido saludo.

Atentamente
Narciso Ariúñez Gómez
Director General



C.c.p.: Lic. Juan Ramón Rojas Aripe - Director de Transparencia y Mejora Regulatoria - Coordinación de Asesores de la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo. Para su conocimiento

C.c.p.: Archivo.

GMA/jlmd